

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9952** AGUAS ES FORATS, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que habrá de celebrarse en el despacho del Notario Don Francisco García de la Rosa Homar sito en la Calle D'es Cos, n.º 66 1.º, de Son Servera el próximo día 11 de junio de 2009 a las 12'00 en primera convocatoria.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2008, así como la aprobación en su caso de la gestión de los Administradores Solidarios de la sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la entidad.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso si procede de la Transformación de la entidad de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada, y su correspondiente modificación estatutaria ajustándose a la ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Asignación de las acciones a participaciones o cuotas a los socios de la entidad resultante de la transformación.

Cuarto.- Examen y aprobación del balance cerrado al día 10 de junio de 2009.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades a los Administradores Solidarios, para la ejecución de los acuerdos adoptados, con facultades de subsanación, complementación y publicación, así como elevar a público dichos acuerdos.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que se estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día y demás a que se refiere el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en las mismas por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos en los estatutos, o por la Ley de Sociedades Anónimas.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

SON SERVERA A, 22 de abril de 2009.- BUENAVENTURA RUBI SERVERA ADMINISTRADOR SOLIDARIO.

ID: A090027716-1